



I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Carrera 34 Nº 65 – 02 PBX 2966490 – Celular 3004124363

Correo electrónico [ie.normalsuperior@medellin.gov.co](mailto:ie.normalsuperior@medellin.gov.co)

Autómatas Comunitarios de Inscripción

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO TIENDA ESCOLAR 2025-01

ESPACIO: Tienda Primaria

Detalle	1		2		3		4
Nombre del proponente	Isidoro Manco Zapata		Flórcica Rico		CI Distribuciones		
Valor oferta económica según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución	No oferta		500.000		462000		
<b>REQUISITOS HABILITANTES.</b>	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cum	Cumple	No Cumple	
<b>Detalle</b>							
1. Propuesta económica con listado de precios.		X	X		X		
2. Fotocopia de la cédula	X		X		X		
3. Cámara de comercio (Registro mercantil actualizado, NO mayor a 3 meses y renovada)		X	X		X		
4. Rut actualizado para el año 2024 con la actividad económica 5613, 4711 (cafeterías) y 1811 y 4761 (papelería). No mayor a 1 mes la fecha de expedición	X		X		X		
5. Certificado de antecedentes, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Verificados por la Institución Educativa)	X		X		X		
6. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría general de la nación (Verificados por la Institución Educativa)	X		X		X		
7. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)	X		X		X		
8. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía (Verificados por la Institución Educativa)		X	X		X		
9. Certificado de antecedentes de Inhabilidades por Delitos Sexuales expedido por la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)	X			X	X		
10. Certificado de antecedentes del REDAM, con vigencia NO mayor a 3 meses(Registro de deudores alimentarios, según La Ley Estatutaria 2097 del 2 de julio de 2021).		X	X		X		
11. Certificado de manipulación de alimentos de las personas que prestarán el servicio	X		X		X		
12. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar		X	X		X		
13. Certificado bajo la gravedad de juramento de estar a paz y salvo con el establecimiento educativo y con la Secretaría de Educación		X	X		X		
14. Certificado de estar a paz salvo con la Sociedad de derechos de autor (para el espacio de la papelería) o en su defecto certificado de que no se realiza reproducción reprográfica de obras literarias, ni se efectúan copias para ser objeto de utilización colectiva y/o lucrativa.	NA		NA		NA		
15. Certificado expedido por la sección de tesorería de no presentar mora en el pago de concesión del actual concesionario la tienda escolar o en el Reporte de pagos de las obligaciones mensuales adquiridas en virtud de contratos de concesión de espacios destinados para la cafetería, restaurantes, tiendas escolares o similares en otras instituciones educativas oficiales donde el proponente interesado hubiere ejecutado contratos.	NA		NA		X		
16. Planilla o certificados de Seguridad social Integral como aportante independiente. Para la ejecución del contrato se exigirá la seguridad social Integral del contratista y de las personas que éste utilice para la prestación del servicio		X		X	X		
17. Certificados de experiencia en el manejo de tiendas escolares, restaurantes, cafeterías y/o en actividades afines o similares en el sector público o privado (aplica el de la Institución Educativa).		X		X	X		
18. Hoja de vida de la función pública actual, en donde se indica la experiencia relacionada con el manejo de tiendas		X	X		X		
Observaciones							



I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Carrera 34 N° 65 - 02 PBX 2966490 - Celular 3004124363

Correo electrónico: [ie\\_normalsuperior@medellin.gov.co](mailto:ie_normalsuperior@medellin.gov.co)

Institución Educativa de Antioquia

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO TIENDA ESCOLAR 2025-01

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN		1	2	3	
Criterio De Evaluación	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje
Propuesta económica, equivalente a 30 puntos. (Mayor valor ofertado)	30			30	
Experiencia comprobable en manejo de tienda escolar 20 puntos. Si el proponente es el contratista actual o ha sido el contratista en años anteriores, el Consejo Directivo evaluará el cumplimiento del contrato y lo tendrá en cuenta en el ítem de Experiencia.	20			20	
Precios y productos saludables ofrecidos 50 puntos.	50			50	
<b>Total</b>	<b>100</b>		0	100	0

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, Noviembre 29 de 2024

LILIAM PATRICIA VILLEGAS ECHAVARRÍA

C.C. N° 22229281 de Yolombo

OBSERVACIONES

Francisco Luis Grisales Representante Docente

Man A. Velásquez A. → Representante Docente

Juan Esteban Vanegas Ortiz. → Representante Estudiantes.

Maria Jorjelly Osorio Sánchez → Contadora



**I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN**

Carretera 34 N° 65 - 02 PBX 2966490 - Celular 3004124363

Correo electrónico [ie\\_normalsuperior@medellin.gov.co](mailto:ie_normalsuperior@medellin.gov.co)

Institución Educativa de Abstracción

**ACTA DE RECEPCION DE PROPUESTAS PROCESO DE TIENDA ESCOLAR AÑO 2025**

**Noviembre 20 de 2024**

Publicación aviso invitación publica desde las 1 pm

Nº	PROPONENTE	CC	FECHA	HORA RECIBO DE PROPUESTA	FIRMA DE QUIEN RECIBE	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
1	Iván Darío Osso Alzate	98619726	XI.26.2024	11:55 a.m		
2	Alba Dor García M.	43200056	XI.26.2024	12:00 M		Alba G
3	Distrib. Gran Colombia	3452230	XI.27.2024	11:00 a.m		San Feb Vega
4	Filomena Rico Jora	43753614	XI.27.2024	11:40 a.m		Ismael Rico
5	Filomena Rico Jora	43753614	XI.27.2024	11:40 a.m		Ismael Rico
6	Isidoro de J. Maucó Z.	71738831	XI.27.2024	1:45 p.m		Shirley V. Maucó
7	Isidoro de J. Maucó Z.	71738831	XI.27.2024	1:45 p.m		Shirley V. Maucó
8	Isidoro de J. Maucó Z.	71738831	XI.27.2024	1:45 p.m		Shirley V. Maucó
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Fecha límite para recibo de propuestas (Secretaria de la institución, desde las 9 am hasta la 3 pm)  
Medellín, Noviembre 27 de 2024

**LILIAM PATRICIA VILLEGAS ECHAVARRIA**  
C.C. N° 22229281 de Yolombo





**I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN**

Carrera 34 N° 65 – 02 PBX 2966490 – Celular 3004124363

Correo electrónico [ie.normalsuperior@medellin.gov.co](mailto:ie.normalsuperior@medellin.gov.co)

*Institución Colombiana de Escuelas*

**INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO TIENDA ESCOLAR 2025-01**

ESPACIO: Tienda Buchillerato

Detalle	1		2		3		4
Nombre del proponente	Isidoro Manco Zapata		Fibromera Rico		Alba Luz Gonzalez		
Valor oferta económica según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución	No tiene		800.000		880.000		
<b>REQUISITOS HABILITANTES.</b>	Cumple	No Cumple	Cumple	No c.	Cumple	No Cumple	
<b>Detalle</b>							
1. Propuesta económica con listado de precios.		X	X		X		
2. Fotocopia de la cédula	X		X		X		
3. Cámara de comercio (Registro mercantil actualizado, NO mayor a 3 meses y renovada)	X	X	X		X		
4. Rut actualizado para el año 2024 con la actividad económica 5613, 4711 (cafeterías) y 1811 y 4761 (papelería). No mayor a 1 mes la fecha de expedición	X		X		X		
5. Certificado de antecedentes, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Verificados por la Institución Educativa)	X		X		X		
6. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría general de la nación (Verificados por la Institución Educativa)	X		X		X		
7. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)	X		X		X		
8. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía (Verificados por la Institución Educativa)		X	X		X		
9. Certificado de antecedentes de Inhabilidades por Delitos Sexuales expedido por la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)	X			X	X		
10. Certificado de antecedentes del REDAM, con vigencia NO mayor a 3 meses(Registro de deudores alimentarios, según La Ley Estatutaria 2097 del 2 de julio de 2021).		X	X		X		
11. Certificado de manipulación de alimentos de las personas que prestarán el servicio	X		X		X		
12. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar		X	X		X		
13. Certificado bajo la gravedad de juramento de estar a paz y salvo con el establecimiento educativo y con la Secretaría de Educación		X	X		X		
14. Certificado de estar a paz salvo con la Sociedad de derechos de autor (para el espacio de la papelería) o en su defecto certificado de que no se realiza reproducción reprográfica de obras literarias, ni se efectúan copias para ser objeto de utilización colectiva y/o lucrativa.	NA		NA		NA		
15. Certificado expedido por la sección de tesorería de no presentar mora en el pago de concesión del actual concesionario la tienda escolar o en el Reporte de pagos de las obligaciones mensuales adquiridas en virtud de contratos de concesión de espacios destinados para la cafetería, restaurantes, tiendas escolares o similares en otras instituciones educativas oficiales donde el proponente interesado hubiere ejecutado contratos.	NA		NA		X		
16. Planilla o certificados de Seguridad social Integral como aportante independiente. Para la ejecución del contrato se exigirá la seguridad social integral del contratista y de las personas que éste utilice para la prestación del servicio		X		X	X		
17. Certificados de experiencia en el manejo de tiendas escolares, restaurantes, cafeterías y/o en actividades afines o similares en el sector público o privado (aplica el de la Institución Educativa).		X		X	X		
18. Hoja de vida de la función pública actual, en donde se indica la experiencia relacionada con el manejo de tiendas		X	X		X		
Observaciones							



I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Carrera 34 N° 65 - 02 PBX 2966490 - Celular 3004124363

Correo electrónico [ie.normalsuperior@medellin.gov.co](mailto:ie.normalsuperior@medellin.gov.co)

Institución Educativa de Medellín

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO TIENDA ESCOLAR 2025-01

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN		1	2	3	
Criterio De Evaluación	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje
Propuesta económica, equivalente a 30 puntos. (Mayor valor ofertado)	30			30	
Experiencia comprobable en manejo de tienda escolar 20 puntos. Si el proponente es el contratista actual o ha sido el contratista en años anteriores, el Consejo Directivo evaluará el cumplimiento del contrato y lo tendrá en cuenta en el ítem de Experiencia.	20			20	
Precios y productos saludables ofrecidos 50 puntos.	50			50	
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>0</b>

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, Noviembre 29 de 2024

LILIAM PATRICIA VILLEGAS ECHAVARRIA

C.C. N° 22229281 de Yolombo

OBSERVACIONES

Francisco Luis Grisales R Representante Docente

Jhon A. Velásquez A. → Representante Docente.

Juan Esteban Vanegas Ortiz → Representante Estudiantes.

Maria Yonetta Osorio Sandoz → contadora



I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Carrera 34 N° 65 - 02 PBX 2966490 - Celular 3004124363

Correo electrónico [ie.normalsuperior@medellin.gov.co](mailto:ie.normalsuperior@medellin.gov.co)

Institución Educativa de Antioquia

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO TIENDA ESCOLAR 2025-01

ESPACIO: Frutería

Detalle	1		2		3	4
Nombre del proponente	Isidoro Manco Zapata		Iván Porio Ossa			
Valor oferta económica según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución			372000			
<b>REQUISITOS HABILITANTES.</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>		
<b>Detalle</b>						
1. Propuesta económica con listado de precios.		X	X			
2. Fotocopia de la cédula	X		X			
3. Cámara de comercio (Registro mercantil actualizado, NO mayor a 3 meses y renovada)		X	X			
4. Rut actualizado para el año 2024 con la actividad económica 5613, 4711 (cafeterías) y 1811 y 4761 (papelería). No mayor a 1 mes la fecha de expedición	X		X			
5. Certificado de antecedentes, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Verificados por la Institución Educativa)	X		X			
6. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría general de la nación (Verificados por la Institución Educativa)	X		X			
7. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)	X		X			
8. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía (Verificados por la Institución Educativa)		X	X			
9. Certificado de antecedentes de Inhabilidades por Delitos Sexuales expedido por la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)	X		X			
10. Certificado de antecedentes del REDAM, con vigencia NO mayor a 3 meses(Registro de deudores alimentarios, según La Ley Estatutaria 2097 del 2 de julio de 2021).		X	X			
11. Certificado de manipulación de alimentos de las personas que prestarán el servicio	X		X			
12. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar		X	X			
13. Certificado bajo la gravedad de juramento de estar a paz y salvo con el establecimiento educativo y con la Secretaría de Educación		X	X			
14. Certificado de estar a paz salvo con la Sociedad de derechos de autor (para el espacio de la papelería) o en su defecto certificado de que no se realiza reproducción reprográfica de obras literarias, ni se efectúan copias para ser objeto de utilización colectiva y/o lucrativa.	NA		NA			
15. Certificado expedido por la sección de tesorería de no presentar mora en el pago de consecion del actual concesionario la tienda escolar o en el Reporte de pagos de las obligaciones mensuales adquiridas en virtud de contratos de concesión de espacios destinados para la cafetería, restaurantes, tiendas escolares o similares en otras instituciones educativas oficiales donde el proponente interesado hubiere ejecutado contratos.	NA		X			
16. Planilla o certificados de Seguridad social Integral como aportante independiente. Para la ejecución del contrato se exigirá la seguridad social integral del contratista y de las personas que éste utilice para la prestación del servicio		X	X			
17. Certificados de experiencia en el manejo de tiendas escolares, restaurantes, cafeterías y/o en actividades afines o similares en el sector público o privado (aplica el de la Institución Educativa).		X	X			
18. Hoja de vida de la funcion publica actual, en donde se indica la experiencia relacionada con el manejo de tiendas		X	X			
Observaciones						





**I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN**

Carrera 34 Nº 65 - 02 PBX 2966490 - Celular 3004124363

Correo electrónico [ie.normalsuperior@medellin.gov.co](mailto:ie.normalsuperior@medellin.gov.co)

*Institución Educativa de Antioquia*

**INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO TIENDA ESCOLAR 2025-01**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN					
Criterio De Evaluación	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje
Propuesta económica, equivalente a 30 puntos. (Mayor valor ofertado)	30		30		
Experiencia comprobable en manejo de tienda escolar 20 puntos. Si el proponente es el contratista actual o ha sido el contratista en años anteriores, el Consejo Directivo evaluará el cumplimiento del contrato y lo tendrá en cuenta en el ítem de Experiencia.	20		20		
Precios y productos saludables ofrecidos 50 puntos.	50		50		
<b>Total</b>	<b>100</b>		<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, Noviembre 29 de 2024

OBSERVACIONES

**LILIAM PATRICIA VILLEGAS ECHAVARRIA**

C.C. Nº 22229281 de Yolombo

Francisco Luis Grisales R - Representante Docente

Shu A. Velásquez A. - Representante Docente

Juan Esteban Vanegas Ortiz - Representante Estudiantes.

María Yaneth Ororio Sánchez - Contador